EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA E.S.E
CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal de la E.S.E., se pudo establecer que, en la misma no existe el personal suficiente que pueda desplegar las funciones objeto del estudio presentado y para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de salud que presta la E.S.E a la comunidad del municipio de Chachagüí, se hace necesario contratar los servicios de un **MEDICO GENERAL** para que preste sus servicios en el área de urgencias.

Para constancia se firma en Chachagüí, el primero (01) de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

VASQUEZ CALVACHE JUAN CARLOS
Profesional universitario
(Jefe de talento humano)

VIGILADO Supersalud